



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN.

OFICIO No. DFDA/LXIV/OFIC. 05/2018

ASUNTO: Convocatoria para la Instalación de la Comisión.  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 30 de noviembre de 2018.

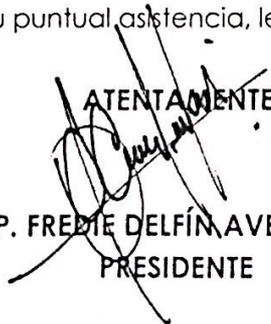
DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ (MORENA)  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE  
A LA CORRUPCIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

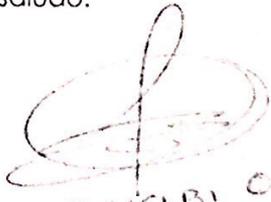
Derivado de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2018, en la cual se aprobó por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la integración de las Comisiones Permanentes establecidas en los artículos 63, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en donde se encuentra establecida la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, designándome como Presidente de la misma.

Por lo anterior, me permito convocarles respetuosamente, para la celebración de la instalación de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN** del Estado de Oaxaca, misma que habrá de llevarse a cabo el día Lunes 03 de diciembre, del año 2018, a las 14:00 horas en la sala de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en el edificio de Diputados , 2º nivel del Congreso del Estado de Oaxaca, en la que habrán de tratarse los siguientes puntos:

1. Pase de Lista.
2. Declaratoria de quórum.
3. Instalación de la Comisión en Sesión Permanente.
4. Informar a los integrantes de la Comisión, la designación de la Secretaria Técnica de la Comisión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso.
5. Participación del Presidente de la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
DIP. FREDY DELFÍN AVENDAÑO  
PRESIDENTE

  
RECIBI ORIGINAL  
03/12/18



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN.

OFICIO No. DFDA/LXIV/OFIC. 06/2018

ASUNTO: Convocatoria para la Instalación de la Comisión.  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 30 de noviembre de 2018.

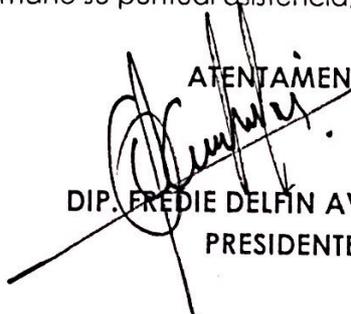
DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO (MORENA)  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE  
A LA CORRUPCIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

Derivado de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2018, en la cual se aprobó por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la integración de las Comisiones Permanentes establecidas en los artículos 63, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en donde se encuentra establecida la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, designándome como Presidente de la misma.

Por lo anterior, me permito convocarles respetuosamente, para la celebración de la instalación de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN** del Estado de Oaxaca, misma que habrá de llevarse a cabo el día Lunes 03 de diciembre, del año 2018, a las 14:00 horas en la sala de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en el edificio de Diputados , 2º nivel del Congreso del Estado de Oaxaca, en la que habrán de tratarse los siguientes puntos:

8. Pase de Lista.
9. Declaratoria de quórum.
10. Instalación de la Comisión en Sesión Permanente.
11. Informar a los integrantes de la Comisión, la designación de la Secretaria Técnica de la Comisión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso.
12. Participación del Presidente de la Comisión.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO.  
PRESIDENTE

Recibi original  
30/nov/2018  
Mary Chuy  
15:33 hrs

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN.

OFICIO No. DFDA/LXIV/OFIC. 08/2018

ASUNTO: Convocatoria para la Instalación de la Comisión.  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 30 de noviembre de 2018.

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ (PAN)  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE  
A LA CORRUPCIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA



Derivado de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2018, en la cual se aprobó por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la integración de las Comisiones Permanentes establecidas en los artículos 63, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en donde se encuentra establecida la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, designándome como Presidente de la misma.

Por lo anterior, me permito convocarles respetuosamente, para la celebración de la instalación de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN** del Estado de Oaxaca, misma que habrá de llevarse a cabo el día Lunes 03 de diciembre, del año 2018, a las 14:00 horas en la sala de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en el edificio de Diputados, 2º nivel del Congreso del Estado de Oaxaca, en la que habrán de tratarse los siguientes puntos:

22. Pase de Lista.
23. Declaratoria de quórum.
24. Instalación de la Comisión en Sesión Permanente.
25. Informar a los integrantes de la Comisión, la designación de la Secretaria Técnica de la Comisión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso.
26. Participación del Presidente de la Comisión.
27. Asuntos generales.
28. Clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO.  
PRESIDENTE



Gobierno Constitucional  
del Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo  
LXIV Legislatura

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN.

OFICIO No. DFDA/LXIV/OFIC. 07/2018

ASUNTO: Convocatoria para la Instalación de la Comisión.  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 30 de noviembre de 2018.

DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS (PT)  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE  
A LA CORRUPCIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

Derivado de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2018, en la cual se aprobó por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la integración de las Comisiones Permanentes establecidas en los artículos 63, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en donde se encuentra establecida la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, designándome como Presidente de la misma.

Por lo anterior, me permito convocarles respetuosamente, para la celebración de la instalación de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN** del Estado de Oaxaca, misma que habrá de llevarse a cabo el día Lunes 03 de diciembre, del año 2018, a las 14:00 horas en la sala de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en el edificio de Diputados , 2º nivel del Congreso del Estado de Oaxaca, en la que habrán de tratarse los siguientes puntos:

15. Pase de Lista.
16. Declaratoria de quórum.
17. Instalación de la Comisión en Sesión Permanente.
18. Informar a los integrantes de la Comisión, la designación de la Secretaria Técnica de la Comisión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso.
19. Participación del Presidente de la Comisión.
20. Asuntos generales.
21. Clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
DIP. FREDY DEL RÍN AVENDAÑO.  
PRESIDENTE

*Cedancia Victoria*  
*30/11/18*  
*15:38*  
*cel*